

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las nueve horas del día Veintisiete de Abril del año dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, ciudadanos José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Municipal; Olivia Melchor Colorado, Síndica del Honorable Ayuntamiento; Lorenzo López, Regidor Primero; Uriel Samuel Cruz Roque, Regidor Segundo; Margarita de Triana Carrión Carrillo, Regidora Tercera; e Inocensia Dinorath Morales Zarrabal, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana Olivia Candelaria Lara Viveros, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

Uno.- Lista de asistencia.-----

Dos.- Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

Tres.- Autorización a la Tesorera Municipal para que transfiera al Instituto Municipal de La Mujer de La Antigua los recursos correspondientes al Impuesto Sobre la Renta Participable enterados por dicho organismo durante los meses de Septiembre y Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte, y de Enero del ejercicio fiscal dos mil veintiuno.-----

Cuatro.- Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

TERCERO.- AUTORIZACIÓN A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE TRANSFIERA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ANTIGUA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE ENTERADOS POR DICHO ORGANISMO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, Y DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO. El Presidente Municipal solicita la autorización de sus compañeros Ediles, para que ingrese al recinto la Tesorera Municipal. Una vez autorizado su ingreso, la Tesorera Municipal informa a los integrantes del Cabildo que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave llevó a cabo la reintegración del Impuesto Sobre la Renta Participable enterado por el Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua durante los meses de Septiembre y Diciembre del ejercicio fiscal dos mil veinte, y de Enero del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por un monto de \$70,112.00 (setenta mil ciento doce pesos 00/100 Moneda Nacional). Debido a lo anteriormente expuesto, es que dicha cantidad debe ser reintegrada al Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua toda vez que fue dicho organismo quien enteró el Impuesto Sobre la Renta. Continuando con el uso de la voz, la Tesorera Municipal informa que, para poder realizar la transferencia del recurso, es necesario contar con el soporte documental que compruebe el monto a transferir, el cual fue proporcionado por la Directora del Instituto Municipal de La Mujer y emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, mismo que obra en los expedientes de la Tesorería Municipal, por lo que es factible realizar la transferencia de dicho recurso al Instituto Municipal de la Mujer de La Antigua. El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento si tienen alguna duda o comentario al respecto, a lo que responden que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO 01-----

Se APRUEBA por unanimidad de votos, TRANSFIERA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE LA ANTIGUA LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE ENTERADOS POR DICHO ORGANISMO DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTE, Y DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$70,112.00 (SETENTA MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA



REGIDOR PRIMERO




REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA



LLAVE. Cúmplase.

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **diez horas con quince minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como la Secretaria del Ayuntamiento que da FE.




C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ
REGIDOR PRIMERO




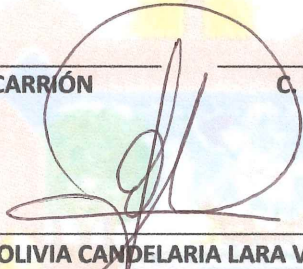
C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN
CARRILLO
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES
ZARRABAL
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
2018 - 2021